



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7622/2026, mediante el cual los estudiantes Marcos Gabriel BRITOS (DU N° 43123968) y Nicolas Martin VASCONCELOS MERELLI (DU N° 42727969) presentan el TRABAJO FINAL de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), y

CONSIDERANDO:

Que Marcos Gabriel BRITOS y Nicolas Martin VASCONCELOS MERELLI presentan el Trabajo Final conforme a lo normado por OCD N° 6/22.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica solicitó que se protocolice:

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DE LAS NORMATIVAS VIGENTES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN ESTACION DE SERVICIO".

-Designar al Ing. Emiliano Martin PRANZONI (DU N° 36147546) y al Lic. Ramon Adolfo VASCONCELOS (DU N° 24115146) como Director y Tutor del trabajo final, respectivamente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Marcos Gabriel BRITOS (DU N° 43123968) y Nicolas Martin VASCONCELOS MERELLI (DU N° 42727969), de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18)

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DE LAS NORMATIVAS VIGENTES DE



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



HIGIENE Y SEGURIDAD EN ESTACION DE SERVICIO”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Emiliano Martin PRANZONI (DU N° 17668391) y al Lic. Ramon Adolfo VASCONCELOS (DU N° 24115146) como Director y Tutor del trabajo final respectivamente..

ARTÍCULO 3°.- INTEGRAR el Tribunal Examinador ante el cual Marcos Gabriel BRITOS (DU N° 43123968) y Nicolas Martin VASCONCELOS MERELLI (DU N° 42727969), de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), deberán exponer y defender el TRABAJO FINAL, y que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Mgtr. Gerardo RANDAZZO SANGRA (DU N° 30377549)

Lic. Enzo Gustavo TIJERA (DU N° 26224401)

Dr.Fernando Marcelo TUNEZ (DU N° 23325097)

Suplentes: Ing. Maria Eugenia SMARGIASSI (DU N° 28838281)

Ing. Gabriel Emiliano CASTRO (DU N° 29222126)

Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas